

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079**

Fecha: 5/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 061 2016 00917	Ordinario	EDITH SOLANO HERRERA	ALFREDO CAÑON ROCHA	Sentencia de Primera Instancia DECLARA NULIDAD ABSOLUTA - CANCELAR ANOTACIÓN No.4- CANCELAR ESCRITURA PUBLICA No.232 - CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDADA- ENVIAR COPIAS A LA FASCALIA DE LA PRESENTE	04/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ESPERANZA HERRERA R
SECRETARIO